



MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Ejercicio 2018 - 2019

No. 039
 28 de Mayo
 2019

Pag 1-2

Lugar: Sala de Videoconferencias, Edificio CEEN, Ciudad Obregón, Sonora Hora: 14:13 horas			Fecha: 28-Mayo-2019																						
Puntos a tratar			Responsable de presentarlo																						
Puntos para esta sesión: <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de Año Sabático a nombre de Mtra. Blanca Rosa Ochoa Jaime. Continuidad del dictamen de resultados de Apelación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente del Dr. Raymundo Márquez Borbón. Asuntos Generales. 			CAP																						
Acuerdo Tomado	Responsable de ejecutarlo:	Evidencia de cumplimiento:	Fecha de compromiso:																						
<ol style="list-style-type: none"> La Comisión Académica Permanente solicita a la Mtra. Blanca Rosa Ochoa Jaime reescribir los términos de los productos bajo los lineamientos del PRODEP (se anexa el reglas de operación 2019, página 222). El período de solicitud debe de ser 3 meses antes de inicio, por lo que se recomienda modificar las fechas en la carta de solicitud. Cambiar el artículo 62 por el 69 del RPA vigente. La CAP recomienda que en el plan de trabajo no se incluya la impartición de docencia. Para el caso de los programas de curso y planes de clase especificar la modalidad presencial/virtual. La Comisión Académica Permanente reconoce el problema técnico del sistema (SIPA), en la evaluación del expediente del Dr. Raymundo Márquez Borbón ajeno a la comisión dictaminadora que no permitió visualizar el producto durante la evaluación y la primera apelación, modifica el puntaje y nivel quedando de la siguiente manera: <table border="1" data-bbox="268 1250 1249 1458"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Permanencia</th> <th rowspan="2">Dedicación</th> <th colspan="2">Calidad</th> <th colspan="2">Total</th> <th colspan="2">Nivel</th> </tr> <tr> <th>Apelac</th> <th>Orig</th> <th>Apelac.</th> <th>Orig.</th> <th>Apelac.</th> <th>Orig.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">50.00</td> <td align="center">200.00</td> <td align="center">572.29</td> <td align="center">531.29</td> <td align="center">822.29</td> <td align="center">781.29</td> <td align="center">VI</td> <td align="center">V</td> </tr> </tbody> </table> <p>Aprobado por unanimidad de 10 votos.</p>	Permanencia	Dedicación	Calidad		Total		Nivel		Apelac	Orig	Apelac.	Orig.	Apelac.	Orig.	50.00	200.00	572.29	531.29	822.29	781.29	VI	V			
Permanencia			Dedicación	Calidad		Total		Nivel																	
	Apelac	Orig		Apelac.	Orig.	Apelac.	Orig.																		
50.00	200.00	572.29	531.29	822.29	781.29	VI	V																		

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Carr + Hg

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Ejercicio 2018 - 2019

No. 039
 28 de Mayo
 2019

Pag 2-2

3. Asuntos Generales: Traer propuesta definición de "conflicto de intereses".			
OBSERVACIONES: no hubo ninguna observación.			
Responsable de seguimiento: Dr. Jaime López Cervantes			
Elaboró minuta: Dr. Agustín Manig Valenzuela		Revisó minuta: Dr. Jaime López Cervantes	

Asistencia			
Nombre	Firma	Nombre	Firma
Dr. Jaime López Cervantes		Dr. Agustín Robles Morua	
Dr. Agustín Manig Valenzuela		Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amezaga	
Mtra. Mirna Yudit Chávez Rivera		Dr. Carlos Jesús Hinojosa Rodríguez	
Dr. Domingo Villavicencio Aguilar		Mtro. Silvano Higuera Hurtado	Justificado
Mtro. Javier Portugal Vásquez		Mtra. María Marysol Báez Portillo	AUSENTE
Mtro. Abdul Sahib Machi García		Mtro. Manuel Herrera Sarellano	
Dr. Joaquín Cortez González		Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez	